



Santiago, 16 de octubre del 2023.-

**SR. GUSTAVO ENRIQUE MELLADO OSES**  
**C.N.I N° 9.451.186-0**  
**DOMICILIO: PASAJE RANCAGUA 3898.**  
**COMUNA: CONCHALÍ**  
**REGION: METROPOLITANA**  
**PRESENTE**

De nuestra consideración

Nos referimos a su contrato de trabajo de fecha 01 de julio 2023, que lo vincula con nuestra compañía y conforme al cual usted se desempeña, actualmente como **MAESTRO**.

Por medio de la presente, cumplimos con formalizar y comunicar por escrito la decisión de la compañía a poner término al contrato de trabajo antes indicado, a contar desde el 14 de noviembre de 2023.

Lo anterior se funda en que, producto de término del contrato licitado con nuestro mandante "**CONSESIONARIA G21, REGION METROPOLITANA**", la compañía debe prescindir de sus servicios. De ese modo, se configura la causal de término de contrato establecida en el artículo 161 del Código del Trabajo, esto es, "**necesidad de la empresa**".

Finalmente, para los fines a que haya lugar y de conformidad a la ley, le hacemos saber que sus aportes previsionales y de salud se encuentran declarados y pagados, encontrándose éstos por tanto al día, los pagos correspondientes al próximo periodo se cancelarán en los plazos correspondientes.

Feriado Proporcional (24,63 días)	\$ 700.870.-
Mes Sustitutivo	\$ 0 -
Indemnización años de servicios (6)	\$ 6.697.074 -
Descuento Aporte Empleador AFC	\$ (-836.344)
<b>Total</b>	<b>\$ 6.561.600.-</b>

Sin otro particular, agradeciendo su valiosa contribución, le saluda atentamente.

GUSTAVO ENRIQUE MELLADO OSES  
9.451.186-0

  
INVERSIONES CGL LTDA.  
77.074.078-9

CC: Trabajador  
Empleador  
Inspección del Trabajo